



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 063-00-2025
Acta N° 06 (S.L./28/03/2025)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA Y SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DOCENTE NELLY ARMINDA RAMIREZ CARMONA COMO ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 0521, Nota de la Lic. Nelly Ramirez por la cual presenta renuncia a la encargaduría de cátedra en la asignatura Abordaje Profesional III - turno noche (anual) , de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El análisis de la solicitud y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de aceptar la renuncia de la docente Nelly Arminda Ramirez Carmona en la asignatura Abordaje Profesional III, turno noche, de la carrera de Trabajo Social.

La resolución CD FACSO N° 37-00-2025, Acta N° 04 (S.L./28/02/2025), "POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, EN ASIGNATURAS DEL SEMESTRE IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2025",

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

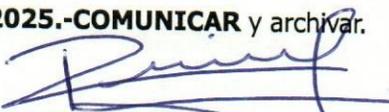
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

063-01-2025.-DAR ENTRADA, a la nota de la docente Nelly Arminda Ramirez Carmona, por la cual presenta renuncia como Encargada de Cátedra de asignaturas de la carrera de Trabajo Social.

063-02-2025.-ACEPTAR, la renuncia de la docente Nelly Arminda Ramirez Carmona, con CI N° 3585245, en la asignatura Abordaje Profesional III anual - turno noche (anual), a partir del 1 de abril del año en curso.

063-03-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

063-04-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana